



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de febrero de 2003.

Expte. N° 8.495/00 – Cuerpo II.

RES. C. D. N° 020/03.

VISTO:

El despacho de la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas de fs. 401 vta., informando que en reunión del Consejo Directivo de fecha 19/02/02, se incorpora a la Consejera Gloria Tarifa a la Comisión de Docencia e Investigación y que en reunión del 13/10/02, renuncia a la Comisión de Docencia e Investigación la Consejera María Antonia Toro, incorporándose a la Comisión de Hacienda;

La nota de la Consejera Marcia Mac Gaul a fs. 402 solicitando licencia como representante titular por el Claustro de Profesores, hasta el próximo 31 de julio/03.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión del 12/02/03, acepta por unanimidad conceder la licencia solicitada por la Consejera Mac Gaul;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por incorporada a la Consejera Gloria Tarifa a la Comisión de Docencia e Investigación, en calidad de miembro titular.


ARTICULO 2°: Aceptar la renuncia de la Consejera María Antonia Toro como integrante de la Comisión de Docencia e Investigación, incorporándola a la Comisión de Hacienda por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 3°: Conceder licencia como representante titular por el Claustro de Profesores hasta el próximo 31 de julio/03, a la Prof. Marcia Mac Gaul.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a las interesadas y a las Comisiones Internas del Consejo Directivo. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS